

“EL DÍA DE MUERTOS Y LA BIBLIA”

(Domingo 02 de noviembre de 2014)

(Por el pastor Emilio Bandt Favela)

(No. 571)



“Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo” (Colosenses 2:8)

Hoy en nuestro amado México y en algunos otros países de habla hispana se celebra El Día de los Muertos o Fieles Difuntos.

El Día de los Muertos es una celebración mexicana de origen mesoamericano que honra a los difuntos cada 2 de noviembre. El culto a la muerte en México no es algo nuevo, pues ya se practicaba desde fechas próximas al año 1,800 a. C. Asimismo, en el calendario mexica que se localiza en el Museo de Antropología, se puede observar que entre los dieciocho meses que forman este calendario, había por lo menos seis festejos dedicados a los muertos.

Con el aliento de la iglesia católica romana esta festividad se ha convertido en algo muy relevante



dentro de nuestra cultura, a tal grado que la UNESCO la declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Ciertamente, celebrar el Día de los Muertos es muy importante para los mexicanos, tanto que hay una encarnizada batalla para convencer a la gente que no celebre el Halloween, pero sí el Día de los Fieles Difuntos.

Dentro de estas festividades se incluyen varias tradiciones que la gente observa con devoción. Pero, ¿Qué dice la Biblia en relación a esas tradiciones tan arraigadas en nuestro pueblo?

Hoy, le invito a analizar algunas de las prácticas relativas al Día de los Muertos a la luz de las Sagradas Escrituras.

1. Ir al panteón.

Ir al panteón es la principal usanza del pueblo mexicano. Todos se alistan en la familia, se prepara comida y bebida y también las cosas que se llevarán al finado, pueden ser desde flores, viandas, música, regalos, etc.

El propósito primordial es embellecer en algo la tumba. Algunos pintan las lápidas y las cruces. Otros mojan la sepultura y colocan las flores y tratan de arreglar el sepulcro lo mejor posible.

¡Todo eso es completamente en vano!

En la Biblia observamos que Jehová Dios prohibió a su pueblo Israel observar cualquier rito en honor a los muertos.

En los tiempos bíblicos, los pueblos paganos tenían diversas maneras de venerar a los muertos: (1) Se hacían rasguños en su cuerpo (Levítico 19:28); (2) Se sajaban, es decir, se hacían cortes en la piel con navajas (Deuteronomio 14:1). (3) Se vestían de luto y no se ungían con óleo (2 Samuel 14:2); (4) Hacían duelo por algún tiempo (2 Samuel 11:26). Pero lo más frecuente es que se hacían modificaciones en el pelo: (1) Se rapaban (Deuteronomio 14:1); (2) Hacían tonsura en sus cabezas (Levítico 19:27). Hacer tonsura es trasquilarse. Proviene de una palabra latina *tonsum* que a su vez proviene de *tondere* y significa trasquilar. Es un término aplicable al corte de la lana en las ovejas. También significa rapar. La Versión Reina Valera Revisada 1977 así traduce: **“No raparéis en redondo vuestra cabeza...”**. Se refiere a cortar al rape el cabello en forma circular, dejando pelo en el casquete de la cabeza. La tonsura era una práctica pagana para honrar a los ídolos cuando había un muerto, por esta razón Dios la prohibió terminantemente. (3) Se rapaban las sienes (Jeremías 9:25-26). A los que se rapan así, el Señor los llama los “arrinconados” porque se afeitaban los rincones de su cabeza. Severo castigo había para ellos: **“He aquí que vienen días, dice Jehová, en que traeré el castigo sobre todo circuncidado y sobre todo incircunciso. Sobre Egipto, Judá, Edom, los hijos de Amón y Moab, y sobre todos los que se rapan las sienes y habitan en el desierto. Porque todas estas naciones son incircuncisas, y toda la casa de Israel es incircuncisa de corazón”** (Jeremías 9:25-26) (Versión Reina Valera Actualizada). Otro pasaje también dice que Dios castigará a: **“Dedán, Tema, y Buz y todos los que se rapan las sienes”** (Jeremías 25:23) (Versión Reina Valera Revisada 1995). Y uno más afirma: **“¡Róbenle sus camellos y todo su ganado! Voy a dispersar en todas direcciones a esa gente que se afeita las sienes; de todas partes les traeré el desastre. Yo, el Señor, lo afirmo”** (Jeremías 49:32) (Versión Dios Habla Hoy). Nuestro Dios dicta esta sentencia de castigo contra todos aquellos pueblos que acostumbraban raparse con fines idólatras, para agradecer a sus dioses; o bien, lo hacían siguiendo una práctica pagana para expresar dolor por causa de muerto. El Señor no quería que su pueblo Israel tuviera esas mismas prácticas. Y ahora es lo mismo, Dios no desea que sus hijos, cristianos, sigan la corriente de este mundo.



Porque todas estas naciones son incircuncisas, y toda la casa de Israel es incircuncisa de

corazón” (Jeremías 9:25-26) (Versión Reina Valera Actualizada). Otro pasaje también dice que Dios castigará a: **“Dedán, Tema, y Buz y todos los que se rapan las sienes”** (Jeremías 25:23) (Versión Reina Valera Revisada 1995). Y uno más afirma: **“¡Róbenle sus camellos y todo su ganado! Voy a dispersar en todas direcciones a esa gente que se afeita las sienes; de todas partes les traeré el desastre. Yo, el Señor, lo afirmo”** (Jeremías 49:32) (Versión Dios Habla Hoy). Nuestro Dios dicta esta sentencia de castigo contra todos aquellos pueblos que acostumbraban raparse con fines idólatras, para agradecer a sus dioses; o bien, lo hacían siguiendo una práctica pagana para expresar dolor por causa de muerto. El Señor no quería que su pueblo Israel tuviera esas mismas prácticas. Y ahora es lo mismo, Dios no desea que sus hijos, cristianos, sigan la corriente de este mundo.

Por esta razón, nosotros no acostumbramos acudir al panteón cada 02 de noviembre, porque sabemos que no debemos hacer ningún ritual en honor a los muertos.



2. Llevar a los muertos comida, música, etc.

Otra cosa que se practica en el Día de Muertos es llevarles cosas como alimentos, música de mariachis, tríos, rondallas, etc.

En mi larga carrera como pastor he visto que a la persona finada le llevan pasteles, gansitos, pingüinos, twinkly wonder, etc. con el argumento que al fallecido le gustaban mucho y allí se los dejan en su tumba.

Lo más probable es que algún vivo, muy vivo, se lleve todo.

Mi padre nos contaba que cuando él era niño veía a una viejecita llevarle todos los días, religiosamente, a su esposo fallecido un buen jarro de atole champurrado hasta el panteón. Mi padre la seguía y cuando la viejita dejaba la sabrosa bebida y se retiraba, él era el bueno que se zumbaba el atolito. Y doña Vicky creyendo siempre que era su marido quien le dejaba vacío el jarro.

Todo lo que se le lleve al muerto es totalmente inútil. La Biblia enseña que una persona que ha fallecido ya no tiene ninguna percepción de lo que pasa en la tierra: **“... pero los muertos nada saben, ni tienen más paga; porque su memoria es puesta en olvido. También su amor y su odio y su envidia fenecieron ya; y nunca más tendrán parte en todo lo que se hace debajo del sol” (Eclesiastés 9:5-6)**. En otro texto dice: **“Pues sale su aliento, y vuelve a la tierra; En ese mismo día perecen sus pensamientos” (Salmo 146:4)**.

Las personas fallecidas nada saben. Ellos no pueden percibir lo que sucede en la tierra. Es un mito que los muertos velen por la vida de los vivos y puedan dirigirlos, animarlos, protegerlos, interceder por ellos o visitarlos como se pretende con los altares.

La Biblia dice claramente: Los muertos no pueden participar activamente con los que viven.

Todo lo que hacían, si amaban, odiaban y aún envidiaban, todo eso ha fenecido ya. Los muertos ya no pueden sentir emociones, gustos, afectos, ya no pueden ver ni oír, ni disfrutar los alimentos o bebidas, puesto que ya no tienen un cuerpo físico para ello. Los cristianos no debemos dar tributo a los muertos, no debemos levantarles altares, no debemos llevarles ofrendas, ni viandas, ni mariachis, ni ir este día de muertos a llevarles flores siguiendo una tradición pagana.

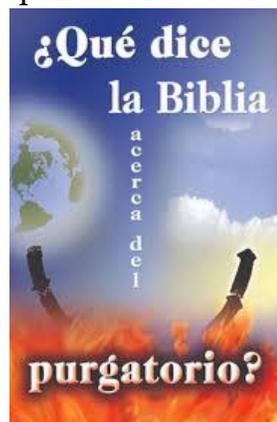


Dios pedía que los hijos de Israel repitieran una confesión que incluía que no habían llevado ofrendas a los muertos: **“Y dirás delante de Jehová tu Dios: He sacado lo consagrado de mi casa, y también lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, conforme a todo lo que me has mandado; no he transgredido tus mandamientos ni me he olvidado de ellos. No he comido de ello en mi luto, ni he gastado de ello estando yo inmundo, ni de ello he ofrecido a los muertos; he obedecido a la voz de Jehová mi Dios, he hecho conforme a todo lo que me has mandado” (Deuteronomio 26:13-14)**.

Sí. Dios prohíbe terminantemente dar honor a los muertos.

3. Rezar, ofrecer misas, salvarlos del purgatorio.

Otra cosa que es común en víspera del Día de Muertos es hacer una serie de rezos y misas con la quimera de salvar a su ser querido del purgatorio. Para un católico el purgatorio es un paso decisivo y definitivo en el camino de la salvación. Dice el Catecismo de Baltimore: “El purgatorio es el estado en el que sufren por algún tiempo los que murieron culpables de pecados veniales, o sin haber ofrecido satisfacción por el castigo al que sus pecados les hacían acreedores”.



En síntesis, el purgatorio es el estado o lugar, en el que las almas sufren el tormento para expiar los pecados que cometieron en la tierra. Ellos creen que todos, los buenos y malos, los santos y pecadores, todos tienen que purgar con fuego sus pecados; aunque nadie sabe con exactitud cuánto tiempo deben sufrir ese tormento. Según ellos, las almas pueden salir del purgatorio dependiendo de lo que los mortales puedan hacer en su favor, como rezos, oraciones, indulgencias y sufragios por ellas.

No existe en la Biblia ningún versículo que sugiera la existencia de un lugar intermedio entre la tierra y el cielo. Los muertos, si son creyentes en Cristo irán directamente al cielo (Mateo 25:46; Juan 14:1-3; Filipenses 1:21-23).

Los no creyentes en Cristo, irán directamente al infierno (Lucas 16:19-31; 1 Tesalonicenses 1:8-9; Apocalipsis 20:15).

Los pecados no pueden ser expiados con fuego. Ni con ningún otro elemento, ni con agua, ni con lejía o jabón (Jeremías 2:22).

Solo la sangre de Cristo puede purificar las almas de todo pecado. (Hebreos 1:3; Apocalipsis 7:14).
“Pensar en la existencia de un purgatorio como pago suplementario es una blasfemia hacia la persona de Cristo y su magnífica obra de expiación por el pecado. Jesucristo ya pagó, y con creces, todos nuestros pecados en la cruz del calvario, si hemos confiado en ÉL para nuestra salvación, Dios no puede exigir dos veces el pago por una misma deuda”.

4. Invocar a los espíritus de muertos.

La invocación de los muertos, el espiritismo, la consulta a los finados, es algo prohibidísimo por parte de nuestro Dios. En la ley mosaica eso era penado con la muerte: **“Y el hombre o la mujer que evocare espíritus de muertos o se entregare a la adivinación, ha de morir, serán apedreados; su sangre será sobre ellos” (Levítico 20:27)**. Y otro pasaje dice: **“No sea hallado en ti quien haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, ni quien practique adivinación, ni agorero, ni sortilego, ni hechicero, ni encantador, ni adivino, ni mago, ni quien consulte a los muertos. Porque es abominación para con Jehová cualquiera que hace estas cosas...” (Deuteronomio 18:10-12)**.

La Biblia nos cuenta que Saúl, el rey de Israel, estando bastante confundido y no sabiendo que hacer, acudió a una mujer pitonisa que vivía en la ciudad de Endor y le pidió que con su espíritu de adivinación evocara al profeta Samuel que había fallecido poco tiempo antes. Pero antes que ella hiciera la invocación, el espíritu de Samuel viene hasta ellos. Tenemos que afirmar que esta aparición de Samuel fue única en su género. El pasaje no pretende avalar la necromancia o nigromancia, es decir, la invocación de los muertos, ¡para nada! Lo que hizo Saúl fue reprobado absolutamente por Dios y por eso le quitó la vida. La Biblia dice: **“Así murió Saúl por su rebelión con que prevaricó contra Jehová, contra la palabra de Jehová, la cual no guardó, y porque consultó a una adivina, y no consultó a Jehová; por esta causa lo mató, y traspasó el reino a David hijo de Isái” (1 Crónicas 10:13-14)**.



**SAMUEL APARECE A SAÚL
Y A LA PITONISA DE**

El Señor le guíe a conocer la verdad de la Palabra de Dios y a recibir a Jesucristo como su Único y Suficiente Salvador y Señor.

Con sincero aprecio
Pastor Emilio Bandt Favela

RINCÓN PASTORAL:

“EL DESTINO DE LA MUERTE”

La Biblia dice: **“Y el postrer enemigo que será destruido es la muerte” (1 Corintios 15:26)** **“Y la Muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego...” (Apocalipsis 20:14)**. El Lago de Fuego es el destino final de todo lo impío: satanás, la bestia, el falso profeta, los demonios, **la muerte**, el Hades y todos aquellos cuyos nombres no han sido inscritos en el libro de la vida porque no pusieron su fe en Cristo Jesús. Si por la fe no ha recibido a Cristo, confesándolo como su Señor, no habrá esperanza alguna, no hay segunda oportunidad, el Limbo y el Purgatorio, no existen. **No adore algo que será destruido. No comparta el destino de la muerte, venga a Cristo Jesús hoy.**

**“No lloréis al muerto, ni de él os condoláis...”
(Jeremías 22:10)**